Globethics Repository



Perspectiva de la bioética en la educación superior [Perspective on Bioethics higher education]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	De Hoyos Martínez, Luis Guillermo
Publisher	Comisión de bioética del Estado de México
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-15 10:01:28
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/214042



Perspectiva de la **bioética** en la educación **superior**

M. en C.S. Luis Guillermo De Hoyos Martínez *

Hablar hoy en día del tema de la bioética es analizar la vida misma y todo lo que en sí conlleva. Aspectos de la medicina, de la biología, del derecho y de la educación entre muchos otros, deben ser abordados, cuando señalamos a la bioética como objeto de estudio en este nuevo siglo.

La bioética es un concepto muy amplio, que incluye muchos objetos de estudio, entre ellos filosofía, biología, medicina, derecho, educación. Sin embargo, desde cualquier punto de vista que se analice, conduce necesariamente a la determinación y a la búsqueda constante de mejorar las condiciones de vida del ser humano. Los retos que se imponen en el siglo XXI respecto a un desmedido desarrollo científico-tecnológico, así como el avance en esta materia, hacen que tomemos mayor conciencia de cómo debemos enfrentar al tema, mirando siempre al ser humano como ser único e irrepetible, por lo que ese avance debe estar a su servicio y no a la inversa.

La educación, por tanto, viene a ser uno de los vehículos e instrumentos principales sobre los que debe sustentarse una nueva política de formación, desde la base misma de los valores que integran cada pueblo y que inspiran la autoprotección del hombre, lográndose la universalización e integración en la conciencia general de lo que debe ser una sociedad con desarrollo.

La bioética se configura como tal, desde los inicios de la década de los 70, como una disciplina científica que contempla elementos transdisciplinarios, que giran alrededor de la vida orgánica de los seres vivos, en especial del ser humano y en consecuencia de su entorno.

Doctrinariamente existen acaloradas discusiones acerca de la conceptualización de la bioética; para unos es una ciencia nueva, para otros es una variación de la ética en general; sin embargo, al no ser objeto de este análisis la disgregación conceptual y el ahondamiento científico, me limitaré a dar una breve definición a efectos de partir de un concepto unificado sobre el tema, de manera tal que podamos ligar esta ciencia con las de la educación, que es nuestro principal objetivo.

En este orden, podemos concebir a la bioética como *el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que dicha conducta es examinada a la luz de los valores y de los principios morales.* Con fundamento en esta aproximación sobre el objeto de estudio de la bioética, existe una gran variedad de temas transversales que pueden tocar a la misma como ciencia en constante estudio y desarrollo. De tal suerte que no se puede permitir la centralización en la metodología de su estudio, resultando que su discusión debe estar abierta en todo momento, por lo que es pertinente señalar que la bioética tiene una función eminentemente educadora.

* Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, maestro en Ciencias: Bioética. Especialidad en: Pediatría por el ISSEMyM y Neonatología por el Instituto Nacional de Perinatología, presidente del Colegio de Pediatría del Estado de México, de la Asociación de Neonatología del Estado de México, titular directivo de la Academia Mexiquense de Medicina, y actualmente vicepresidente de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, Capítulo Estado de México.

Por lo anterior podría decirse con certeza, que la bioética en su concepción general se relaciona con el quehacer del individuo en sociedad, lo cual lógicamente abarca todo lo que esté en el universo del ser humano. Esto quiere decir que lo que se relaciona con el comportamiento humano en su relación con los demás y lo demás, así como lo relativo al manejo de su salud, a su calidad de vida, y el desarrollo educativo que ello implica plasmado en su ejercicio profesional, todo, será objeto del estudio de la bioética. La bioética busca consensos, en donde se vea al hombre como es y no como quisiéramos que fuera interpretado, como la defensa de la dignidad humana, asumiendo que la humanidad es una sola y que entre todos, tanto individual como colectivamente, debemos preservar la vida con calidad.

La reproducción, la manipulación genética, el tratamiento de enfermedades, el manejo de órganos humanos y del cuerpo, el estudio de la modificación del comportamiento humano y de su personalidad, la implementación de nuevas tecnologías, el manejo de la información, la distribución de recursos financieros, la ética profesional, así como el manejo de las escalas de valores que nos informan, son solamente algunas de las temáticas que interactúan en la aplicación de la bioética en nuestra sociedad moderna y de la ética como centralización de su estudio.

La educación especialmente en relación con su calidad y aplicación práctica, se genera con la finalidad de responder a las necesidades de una sociedad, y debe ser vista desde una dimensión que contribuya al desarrollo de la humanidad dentro de la cultura, condicionándola y determinándola.

La educación, considerada como el pilar fundamental del desarrollo, deberá ser la prioridad para los universitarios. Por tanto, se hace indispensable que todo sistema educativo, todo proceso de enseñanza-aprendizaje, evolucione en forma concordante con el avance tecnológico y de nuevas aplicaciones tecno-científicas.

Mediante el desarrollo de una educación integral se pretende resolver con atino la problemática que pueda suponer el manejo de la bioética en todas sus formas. Su estudio abarca de lo general a lo particular, de lo ínfimo hasta el superlativo y de lo abstracto a lo concreto.

El ser humano debe procurar la interiorización, el análisis, el cuestionamiento permanente de su propia existencia, vista ésta desde la variación de la forma que la misma ciencia le ha dado a su propia manifestación. Debe dimensionar su adaptabilidad al cambio con el desarrollo de su propia inteligencia emocional. Por medio de las relaciones interactuantes del conocimiento, se vitaliza la relación educativa docente-estudiante.

La transmisión a la sociedad del saber y la interiorización de los valores, se resalta en las aulas y en los procesos educativos en toda su dimensión. Lo que permite que se construya el pensamiento y la voluntad. Por lo tanto, la bioética debe ser objeto de estudio permanente de todo sistema educativo.

La persona se forma através de la educación, y por medio de ella se enfrenta a la interacción con la sociedad a la que pertenece. En este siglo se vuelve un reto que esa formación sea el instrumento para llevarnos a un nuevo concepto de humanismo. En otras palabras, debemos asumir tal compromiso, implantando esa nueva perspectiva en el sistema educativo actual y futuro, para el buen desarrollo de la humanidad.

Se convierte la educación en un espacio donde se construye la acción, donde se genera una relación simbiótica entre el ser humano y la naturaleza, unido al conocimiento de su correcto manejo, logrando en consecuencia constituir ciudadanos responsables con su entorno.

En este nuevo siglo, debe existir una nueva propuesta de educación, una nueva visión de planes formativos, que deben contemplar no solamente la formación integral, sino que se debe asumir la responsabilidad que ello conlleva, tanto individual como colectivamente. Es convertir un proyecto de vida personal en un proyecto colectivo; tomar conciencia de que no estamos solos, formamos parte de un todo y todos aquellos cambios tecnológicos y científicos nos afectan a todos.

La bioética es y debe ser parte de ese desarrollo en que debe prestar su merecida atención todo centro

de educación, como ente dinamizador del accionar, buscando en todo momento que la generación del conocimiento aporte un mejoramiento en la esperanza de vida, mejorando su calidad y promoviendo el bienestar integral.

Por medio de la educación se forma, se transmite y se recrea el legado cultural de los pueblos, de allí que se establezca una imperiosa necesidad de desarrollar métodos pedagógicos y didácticos, así como estrategias que coadyuven en el establecimiento del objeto de estudio de la bioética, considerada como ética de la vida. La educación debe responder a los retos que le plantea la nueva ciencia, las tecnologías de innovación, la actitud ante la vida, sin prescindir de los valores de la humanidad.

La bioética gira alrededor de la vida orgánica del ser humano y de su entorno, desde cualquier punto en que se le pueda mirar. Las nuevas formas que adquiere su implementación de forma cotidiana, obligan a un constante cuestionamiento y estudio aplicado a las diversas ramas del conocimiento. No existen más límites que aquellos que la misma investigación genere para la preservación de la vida humana.

Por lo tanto, la problemática en la evolución de la ética en general, no escapa a la responsabilidad desde la academia, en donde se deben generar las soluciones. En los centros de investigación, en los laboratorios, en las aulas, en las disertaciones, en ensayos, trabajos y tesis, se forman las tribunas donde el estudiante podrá sentir que coadyuva en el desarrollo sostenible de la sociedad.

En este orden, los variados acontecimientos científicos de los últimos tiempos, han generado recursos tecnológicos que han afectado el desarrollo y la evolución de la humanidad en todas sus formas. Por ello, se puede llegar a determinar, que el conocimiento general es escaso en nuestras sociedades. Habitualmente los requerimientos de éstas, para contar con una explicación sobre el devenir de los avances tecnológicos y el tratamiento de nuevas formas de desarrollo, son parcialmente satisfechas por la mayoría de los científicos y tecnólogos, a quienes incorrectamente se les ha atribuido la exclusividad en el conocimiento y desarrollo científico; quizá, porque no se ha visto con claridad que cualquier persona dentro de los sectores profesionales, se convierte en actor con plena capacidad para ser transmisor del nuevo conocimiento y por lo tanto estar en capacidad de solventar los nuevos cuestionamientos que le surjan a esa sociedad en donde se encuentre inmerso. La educación permite entonces reflexionar sobre la capacidad de respuesta de nuestras instituciones educativas ante los cambios que sufre nuestra sociedad, la forma en que nos enfrentamos desde las aulas, los retos derivados de la exigencia de cambio y renovación, requiriéndose para ello de un proyecto educativo que contemple esas dinámicas generadoras de ese nuevo conocimiento y su aplicación.

Porque para nadie es un secreto, que nuestros planes educativos se ven alimentados cada vez con más tecnicismos, números, balances, estadísticas, ciencia, desarrollo, pero se va dejando de lado cada vez más el humanismo que debería ser la esencia del todo.

En consecuencia con lo hasta aquí expresado, la bioética debe universalizarse en su conocimiento y tratamiento, convertirse en un foro de análisis y discusión universal. Y qué mejor centro de reunión que nuestras universidades para efectuar su análisis y discusión en concordancia a lo que se ha llamado la búsqueda de la verdad.

Para este propósito y meta, es urgente que el concepto de bioética en todas sus manifestaciones, sea difundido con amplitud en todos los sectores de la comunidad, como espacio de convocatoria, de la conciencia ciudadana y el desarrollo de la acción colectiva.

La intrínseca relación de la bioética con la educación y la cultura es relevante; por ello, la educación siempre ha sido por antonomasia, un extraordinario vehículo para la transmisión y recreación del legado cultural de los pueblos. Desde este punto de vista es preciso desarrollar en la docencia, los niveles pedagógicos y didácticos necesarios, los métodos, los modelos y las estrategias docentes, adaptadas a nuestro entorno, contemplando todo el proceso científico y tecnológico, que hagan posible que la bioética sea de dominio colectivo, consciente y crítico. La ética y la bioética deberán verse por lo tanto como eje conductor de todo el proceso educativo.

La adaptación del ser humano a los requerimientos de autorrealización y autonomía en una sociedad moderna y plural, se logra en gran medida a través de la educación por lo que las políticas educativas deben lograr que cada sujeto se comprometa en el empeño de realizarse como persona a través del diálogo y el compromiso con diferentes formas de vida.

La sociedad actual, exige nuevos fundamentos donde el conocimiento se materialice en mejoras sustanciales para el mejor vivir del individuo en relación con el medio ambiente. Por lo que la conciencia ciudadana juega un papel relevante para determinar las formas en que esa misma sociedad debe responder a sus necesidades. Esa conciencia se forma desde una concepción de educación integral, donde el desarrollo de la ciencia vaya emparejado con el del humanismo.

La exigencia de que el individuo debe cubrir todas sus necesidades básicas, plantea la problemática de su desarrollo y concordancia con problemas éticos. Es por ello, que el estudio de la bioética compete a todos; el avance debe estar al servicio de toda la ciudadanía y qué mejor que concientizar a la gran masa estudiantil sobre este proceso dinamizador del conocimiento, ya que en ellos se dará el desarrollo mismo de la ciencia.

Cada currículo deberá contemplar el análisis de la bioética aplicada al campo específico de estudio, para con ello, dar una visión integral de la dinámica que dicha ciencia impregna en el ejercicio profesional. De tal forma que la sensibilidad moral y la reflexión ética, vista desde la forma en cómo el individuo logra incorporar a la cotidianidad valores y principios, sean parte integral del proceso de formación y desarrollo académico del estudiante de educación media y superior.

La universidad deberá formar seres humanos científicos o tecnólogos, con conciencia, con valores, con sentido de autoprotección. Sin embargo, el llamado desarrollo de la humanidad, ha conllevado a la deshumanización de la persona, a sistemas educativos más permisivos y flexibles, a un exacerbado consumismo, a una invasión del materialismo, a una deformación de las relaciones interpersonales y sociales distorsionado la labor docente, por lo que es fundamental y urgente en este nuevo siglo revertir esa tendencia, devolviéndole a los estudiantes sus valores, e inculcando el aprecio por la vida.

El impacto que se genera en las aulas universitarias, visto desde la formación del profesional que sale al mercado laboral de la sociedad, legitiman a las universidades a plantear como objetivos de estudio el campo de la bioética como aporte particular a una necesidad social, donde permea más el conocimiento y se construye el pensamiento.

Por lo tanto, el aporte de la educación en el estudio de la bioética es innegable, el sistema educativo no debe ser espectador, por el contrario debe ser actor. La formación de personas de manera integral, desde la educación media superior y hasta la superior, deberá contener un fuerte componente de bioética en sus programas educativos.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), asume día con día la responsabilidad de formar profesionales que enfrenten la dinámica mundial, en donde la bioética se convierte en fundamental, interactuando en modelos de desarrollo a partir de los cuestionamientos que plantea el mundo científico. Se establece en consecuencia en una universidad con un fuerte componente de conocimiento con valores y responsabilidad social.

Según lo anterior, aunado a la reflexión que se ha venido esbozando en torno al tratamiento en la educación de la ética y de la bioética, no queda duda la necesidad de la inclusión de estas últimas en el núcleo fundamental de los currículos en todos los niveles de formación en la educación media superior y superior. En el análisis de la tendencia en la oferta académica que se incorpora a los planes de estudio, considerando los efectos de la vida como un todo, la UAEM es responsable entonces, de formar profesionales que incorporen la ética como parte de su formación integral.

Ante la necesidad de desarrollar un ser humano con una plena conciencia moral y el hacer viable la construcción de una sociedad de oportunidades para todos, en medio de un mundo global con profundos desequilibrios éticos y humanos, el tema de la docencia en bioética como estrategia es impostergable.

En este sentido, se enfatiza el cambio en la praxis del enfoque educativo que tradicionalmente se ha utilizado en el área con el fin de hacer de la bioética, un real "puente hacia el futuro", transformándola en tema

transversal. Es tiempo, entonces, de comenzar a dejar de ver a la disciplina como herramienta discursiva y de moda, en manos casi exclusivas de filósofos, para pensar y actuar en ella como un elemento práctico, sólido y humanamente fundamentado.

La enseñanza de la bioética, debe compendiar el mayor cúmulo posible de contenidos y experiencias de aprendizaje que acerquen al estudiante a la comprensión e interiorización de los retos morales presentes en la realidad social e histórica que le toca vivir.

Hacer de la universidad un espacio ético, implica: revisar los fines de la educación superior, rehumanizar los espacios y procesos que se suscitan en su interior, y transformarla en una institución moralmente responsable, trascendente y profundamente humana. Donde deberá promoverse el real aprendizaje y la comprensión cabal de los problemas de estudio, potenciar el arte de la civilidad, así como fomentar el aprendizaje, y el desarrollo de la capacidad de innovar y sorprender.

Los nuevos espacios universitarios, tienden a centrarse en la potenciación de seres humanos virtuosos, comprometidos con el ejercicio de una ciudadanía activa, profesionalmente competente, social y éticamente responsable.

Una educación superior ética, exige además un nuevo docente que privilegia la comunicación, humilde en la transmisión del conocimiento, centrado en los estímulos para el aprendizaje; por lo que el nuevo docente debería exhibir: vocación, iniciativa, creatividad, humanidad, profesionalidad, ética e interés al prodigar cuidado y afecto al estudiante, como sujeto.

La bioética debería constituir un elemento curricular a partir del cual se van articulando el resto de las experiencias de aprendizaje; en este sentido, educar retoma la visión clásica griega de formar al ser humano virtuoso, más allá de la intencionalidad tecnológica. Esta visión de educación, como un acontecimiento ético parte del principio que el aprenderlo resulta una aventura, una revelación, un encuentro con otro que no soy yo.

Así entonces, la educación se hace aprendizaje existencial orientado a la transformación de la identidad; dejando claro que no pretende modelar a un sujeto según un modo particular de entender el mundo, permitiéndole que sea él quien construya progresivamente su conciencia moral de un modo particular, único, significativo y trascendente.

A lo largo del texto, se ha dejado plasmada la noción de una bioética como necesidad, como objetivo deseable y como aprendizaje transformador.

Por lo tanto, urge que la educación superior incluya la formación en valores, generando una cultura de respeto por la vida e influyendo en todos los escenarios de actuación del ser humano y en sus relaciones con los seres bióticos y abióticos del planeta. Resulta imperativo revisar los currículos lo cual nos permitirá formar no sólo profesionales exitosos, sino ciudadanos comprometidos con el capital social y el desarrollo.

Para concluir se considera que la bioética concebida como tema fundamental que permite el aprendizaje existencial, relacional, significativo y trascendente en la medida en que los sujetos de la experiencia de aprendizaje se hacen conscientes de su humanidad, de su moralidad, de la necesidad de incorporar al otro en la propia historia vital o de la noción y práctica de una libertad ética y socialmente responsable.

Referencias bibliográficas

Izquierdo C. É. (2003), *Educar para la construcción de la sociedad*, Venezuela, Caracas: Ediciones Paulinas.

Plan General de Desarrollo Institucional 2009-2021. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009-2013. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

Savater F. (1997) *El valor de educar*. 16° Edi. Barcelona España. Editorial Ariel.

Plan de Desarrollo 2009-2013, Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

